La República de Colombia

Y en su nombre

ARQUIDIOCESIS DE CALI
FUNDACION

EL COLEGIO PARROQUIAL "SAN PEDRO CLAVER"

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según
Resolución No. 0058 del 30 de Marzo de 1992

Confiere a

Andrés Felipe Astudillo Brochero

identificado con T.I. No. 77078-06405 de Cali

el Título de:

BACHILLER TECNICO INDUSTRIAL
MECANICA AUTOMOTRIZ

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Dado en Cali a 1 de Diciembre de 1997

Acordado el Folio

Libro de Registro No.

Secretaría de Educación.

0056612

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Ingeniero Topográfico

a

[illegible]

[illegible]
El Secretario General certifica el presente Diploma y lo refrenda con el sello de la institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca
a los 29 días del mes de Noviembre de 2002

El Rector

El Decano

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No. 769

En la Ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 781 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle el día 29 de Noviembre de 2002, la Universidad del Valle, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, confiere el título de:

INGENIERO TOPOGRÁFICO

RG 120349100027600111100 SNIES

a:

ANDRÉS FELIPE ASTUDILLO BROCHERO

Identificado con C.C. 94504763 Cali

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 781 y anotado en el Libro 1 Folio 679 Registro 25 de la Universidad del Valle.

Se firma en Santiago de Cali, el 29 de Noviembre de 2002

(Fdo) Oscar Rojas Rentería Rector

(Fdo) Oscar López Pulecio Secretario General

Ing. Asunción Agumaga de Arboleda
Directora Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

SIGED

Universidad
AUTÓNOMA
de Occidente

ACTA DE GRADO No. 308

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del departamento del Valle del Cauca, a las 6:00 p.m. del día siete (07) de septiembre del año dos mil siete (2007), en el Aforo de la Universidad Autónoma de Occidente y de conformidad con lo dispuesto en la resolución No. 5898 emanada de la Rectoría, se celebró solemne ceremonia con el fin de otorgar títulos de **Ingeniero Mecatrónico, Ingeniero de Producción, Ingeniero Electrónico, Ingeniero Electricista, Ingeniero Mecánico, Ingeniero en Informática, Ingeniero Industrial, Administrador del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales,** y los grados académicos de **Especialista en Electromedicina y Gestión Tecnológica Hospitalaria, Especialista en Eficiencia Energética, Especialista en Automatización de Equipos y Procesos Industriales, Especialista en Higiene y Seguridad Industrial,** y **Especialista en Gestión Ambiental**

La sesión estuvo presidida por el señor Rector, doctor Luis H. Pérez

I. ORDEN DEL DIA

1. Himno Nacional.
2. Himno al Valle del Cauca
3. Invocación a Dios
4. Palabras del señor rector
5. Presentación de los graduandos al señor Rector por parte de los señores Decanos
6. Lectura de la resolución de Rectoría No. 5898 por la cual se confieren títulos de **Ingeniero Mecatrónico, Ingeniero de Producción, Ingeniero Electrónico, Ingeniero Electricista, Ingeniero Mecánico, Ingeniero en Informática, Ingeniero Industrial, Administrador del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales,** y los grados académicos de **Especialista en Electromedicina y Gestión Tecnológica Hospitalaria, Especialista en Eficiencia Energética, Especialista en Automatización de Equipos y Procesos Industriales, Especialista en Higiene y Seguridad Industrial,** y **Especialista en Gestión Ambiental**
7. Entrega de diplomas
8. Toma del juramento
9. Himno a la Universidad Autónoma de Occidente
10. Cierre de la sesión

Se declaró abierta la sesión

Se dio lectura a la resolución de Rectoría No. 5898 del 07 de septiembre de 2007, por medio de la cual la Universidad Autónoma de Occidente, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, confirió el **Grado Académico de ESPECIALISTA EN GESTION AMBIENTAL** a **ASTUDILLO BROCHERO Andres Felipe,** identificado (a) con C. C. No. **94.504.763**

El señor Rector hizo entrega del respectivo diploma y tomó el juramento al graduando.

Siendo las 7:31 p.m. se levantó la sesión.

(Fdo.) LUIS H. PÉREZ, Rector
(Fdo.) HAROLD JOSÉ ROZO OTERO, Decano de la Escuela de Postgrados
(Fdo.) ROBERTO NAVARRO SÁNCHEZ, Secretario General

Es fiel copia del acta de grado No. 308

Registrada con el No. 10741 en el folio No. 27 del libro No. XII, (TRECE) de registro de diplomas de la Universidad Autónoma de Occidente Diploma No. 13533

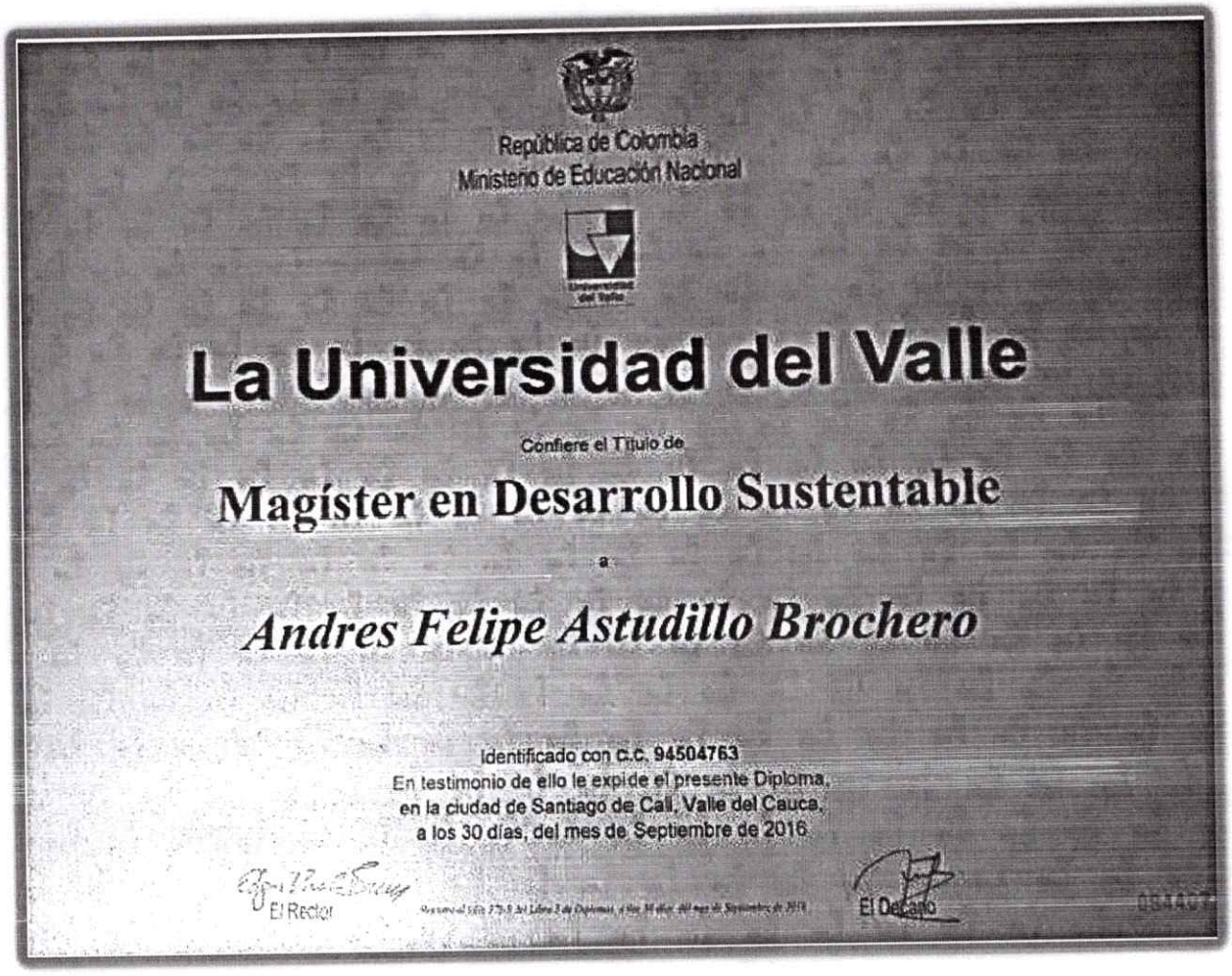
Esta acta fue expedida a solicitud de **ASTUDILLO BROCHERO Andres Felipe** identificado (a) con C. C. No. **94.504.763**

Para su validez debe llevar la firma y sello de la SECRETARÍA GENERAL de la Universidad.

Dada en Santiago de Cali, a los siete (07) días del mes de septiembre del año dos mil siete (2007)

ROBERTO NAVARRO SANCHEZ
Secretario General

No. 02144



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Magíster en Desarrollo Sustentable

a

Andres Felipe Astudillo Brochero

Identificado con C.C. 94504763
En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 30 días, del mes de Septiembre de 2016

El Rector

El Decano

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4253156

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 94504763, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA TOPOGRAFICA con MATRICULA PROFESIONAL 76335-096875 desde el 27 de Febrero de 2003, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3358.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintitres (23) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

No. 444-25

CERTIFICA:

Que **ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO** identificado con la cédula de ciudadanía N° 94.504.763 de Cali, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

3

Contrato número: 1.360.17.13-14286

Tipo de Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO TOPOGRÁFICO EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Actividades Específicas: 1. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 2. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual. 3. Realizar el apoyo al proyecto Fortalecimiento y Gestión Integral de la Infraestructura vial en el Departamento del Valle del Cauca. 4. Evaluar y Asesorar en la dirección el proceso de elaboración de los estudios de pre-inversión para la formulación de proyectos de infraestructura, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Banco de Programas y Proyectos de Inversión. 5. Aportar elementos de juicio para las decisiones que en materia de infraestructura del transporte que adelante la Secretaría. 6. Asesorar en la formulación de proyectos inherentes la infraestructura vial que requiera la Dependencia. 7. Efectuar el seguimiento a las obras que se encuentren en ejecución, reportando al nivel Directivo el avance de las mismas y sus dificultades a través de reporte consolidado. 8. Efectuar el análisis y viabilidad de los proyectos de obra civil que requiera la Dependencia. 9. Asesorar

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

en los estudios de factibilidad, análisis económicos, estudios de tráfico vial, de impacto ambiental y otras investigaciones. 10. Revisar los diseños de obras menores que le requiera el secretario. 11. El contratista se obliga a gestionar, manejar, ingresar y/o actualizar la información correspondiente en los sistemas de información que maneja la Secretaría de Infraestructura por razón de sus actividades y objetivos como también los de contratación estatal entre otros a saber: SIGEP, SECOP I y SECOP II. 12. El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior de la Secretaría de Infraestructura, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado. 13. Para la autorización de pago de la cuenta de cobro debe de encontrarse al día en las respuestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (derechos de Petición) entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace. 14. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. 15. Pagar oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral.

Valor: $ 15.400.000
CDP: 5500006557 del 23 de Septiembre del 2025
RPC: 5600092135 del 30 de Septiembre del 2025
Fecha de Acta de Inicio: 30 de Septiembre del 2025
Fecha de terminación del contrato: 31 de Octubre del 2025

Otro si: 1.360.17.13-14286-1
Fecha de terminación del contrato: 17 ed Noviembre del 2025

Contrato número: 1.360.19.13-17288

Tipo de Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO TOPOGRÁFICO EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Actividades Específicas: 1. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 2. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual. 3. Realizar el apoyo al proyecto Fortalecimiento y Gestión Integral de la Infraestructura vial en el Departamento del Valle del Cauca. 4. Evaluar y Asesorar en la dirección el proceso de elaboración de los estudios de pre-inversión para la formulación de proyectos de infraestructura, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Banco de Programas y Proyectos de Inversión. 5. Aportar elementos de juicio para las decisiones que en materia de infraestructura del transporte que adelante la Secretaría. 6. Asesorar en la formulación de proyectos inherentes la infraestructura vial que requiera la Dependencia. 7. Efectuar el seguimiento a las obras que se encuentren en ejecución, reportando al nivel Directivo el avance de las mismas y sus dificultades a través de reporte consolidado. 8. Efectuar el análisis y viabilidad de los proyectos de obra civil que requiera la Dependencia. 9. Asesorar en los estudios de factibilidad, análisis económicos, estudios de tráfico vial, de impacto ambiental y otras investigaciones. 10. Revisar los diseños de obras menores que le requiera el secretario. 11. El contratista se obliga a gestionar, manejar, ingresar y/o actualizar la información correspondiente en los sistemas de información que maneja la Secretaría de Infraestructura por razón de sus actividades y objetivos como también los de contratación estatal entre otros a saber: SIGEP, SECOP I y SECOP II. 12. El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior de la Secretaría de Infraestructura, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado. 13. Para la autorización de pago de la cuenta de cobro debe de encontrarse al día en las respuestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (derechos de Petición) entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace. 14. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. 15. Pagar oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral.

Valor: $ 15.400.000
CDP: 5500006695 del 14 de Noviembre del 2025
RPC: 5600095606 del 18 de Noviembre del 2025
Fecha de Acta de Inicio: 18 de Noviembre del 2025

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 4 de 4

Fecha de terminación del contrato: 31 de Diciembre del 2025

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 31 días del mes de diciembre del 2025.

IVETTE TORRES PEREIRA
Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión (E)

Transcribió: María Janeth Montero Daza – Auxiliar administrativo
Anexa recibo estampilla 990100000010650138

La presente certificación no es válida sin estampillas.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 990100000010650138 C.C. 94504743
ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 45000

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

GEOSOLUCIONES DAJ
Calle 7 # 37 -48
geosolucionesdaj@gmail.com contacto@geosolucionesdaj.com
www.geosolucionesdaj.com

LA SUSCRITA REPRESENTANTELEGAL DE GEOSOLUCIONES DAJ SAS NIT: 900.640.468-3

CERTIFICA:

Que el señor **ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.504.763 de Cali (Valle), labora en la Empresa desde el 1 de agosto de 2013 a la fecha, desempeñando el cargo de Director General de Proyectos de levantamientos topográficos, sistemas de información, sensores remotos y demás proyectos realizados por la empresa desde el **1 de agosto de 2013 a 30 de diciembre de 2025.**

La experiencia de los trabajos realizados está enfocada en las siguientes áreas:

EXPERIENCIA GENERAL

- Topografía convencional (Planimetría y altimetría de terrenos).
- Topografía aplicada a la infraestructura civil.
- Sistemas de Posicionamiento Global (GPS) y Sistema Global de Navegación por Satélite (GNSS).
- Fotogrametría digital y sensores remotos.
- UAV – Drones
- Sistemas de Información Geográfica (SIG).
- SIG WEB y Geoportales.
- Cartografía.
- Catastro de redes.
- Diseño geométrico de vías.
- Inventarios viales.
- Tránsito, movilidad y transporte.
- Planeación territorial.
- Gestión del riesgo.
- Infraestructura y construcciones civiles.
- Estructuras de construcción.
- Acueducto y alcantarillado

GEOSOLUCIONES DAJ
Calle 7 # 37 -48, Cali - Colombia Tel.
348 0725
geosolucionesdaj@gmail.com / contacto@geosolucionesdaj.com www.geosoluciones

EXPERIENCIA ESPECIFICA

A continuación, se detallan algunos de los proyectos en los que el Ingeniero ha prestado sus servicios:

CONTRATANTE	OBJETO / DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	PALABRAS CLAVES
EMA HOLDINGS S.A.S.	Modelación de la contaminación del suelo partiendo de información topográfica de apiques y la información alfanumérica asociado a los mismos. Georreferenciación de los apiques de monitoreo y Cartografía de la contaminación del suelo.	Agosto – octubre 2013	Topografía . Análisis espacial, Georreferenciación, Cartografía, Contaminación del suelo.
UNIVERSIDAD DEL VALLE	Captura, diseño, estructuración y generación de bases de datos de parqueaderos e ingeniería de transito en el Centro Histórico de Cali para el grupo de investigación en tránsito, transporte e ingeniería de vías de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática.	Enero – febrero 2014	Topografia- Sistemas de información Geográfica – SIG, Transito y Transporte, Movilidad.
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI	Manejo del Sistema de Información Geográfica del proyecto suscrito entre la Universidad Javeriana Cali y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD con objeto "Desarrollo de las capacidades locales como estrategia para la reducción del riesgo tecnológicos y su incorporación en la planificación territorial". Dentro de las actividades se destaca: Procesamiento y toma de datos de campo, georreferenciación de imágenes aéreas, edición, definición y estructuración de bases de datos cartográficos, generación de cartografía a partir de matrices de decisión, generación de reportes estadísticos y generación de cartografía temática en las fases	Febrero 2014 – junio 2015	Sistemas de información Geográfica – SIG, Sensores Remotos, Gestión del Riesgo, Planificación Territorial, Georreferenciación, Cartografía.

GEOSOLUCIONES DAJ
Calle 7 # 37 -48, Cali - Colombia Tel.
348 0725
geosolucionesdaj@gmail.com / contacto@geosolucionesdaj.com www.geosoluciones

CONTRATANTE	OBJETO / DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	PALABRAS CLAVES
	de Diagnostico y Formulación del proyecto.		
COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL VALLE DEL CAUCA	Elaboración de fichas de recomendaciones técnicas de amenazas dentro del programa de reubicación y reconstrucción de viviendas para la atención de hogares damnificados y/o localizados en zonas de alto riesgo afectados por los eventos derivados del fenómeno de la niña 2010- 2011, en los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca.	Abril – junio 2014	Sistemas de información Geográfica – SIG, Sensores Remotos, Gestión del Riesgo, Planificación Territorial, Cartografía.
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA MIO ARDANUY S.A	Levantamiento Topográfico detallado y manejo del Sistema de Información Geográfica para los Estudios y Diseños de la conexión troncal Av. de las Américas y la 3 Norte entre Calles 35AN y Av. 2EN.	Febrero – octubre 2014	Topografía, Inventario Forestal, Catastro de Redes, Sistemas de información Geográfica – SIG, Vías, Movilidad.
UNIVERSIDAD DEL VALLE	Levantamiento Topográfico detallado y manejo del Sistema de Información Geográfica del predio para el "Estudio y Formulación del Plan Maestro Universitario" del Campus Universitario Unicatólica – Sede Meléndez.	Agosto – septiembre 2014	Topografía, Sistemas de información Geográfica – SIG.
EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA	Estudio topográfico completo aplicable al área del proyecto, de paramento a paramento, con el fin de obtener la cartografía con la información física actualizada existente, que permita adelantar todos los estudios y diseños para el proyecto de un corredor estructurante de espacio peatonal (parque lineal) con ciclo ruta.	Noviembre 2014 – febrero 2015	Topografía, Cartografía, Inventario Forestal, Catastro de Redes, Vías, Movilidad.

GEOSOLUCIONES DAJ
Calle 7 # 37 -48, Cali - Colombia Tel.
348 0725
geosolucionesdaj@gmail.com / contacto@geosolucionesdaj.com www.geosoluciones

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A E.S.P	Estudio de riesgo para el proyecto recuperación de la bocatoma, obras complementarias y estructuras de protección de erosión para el abastecimiento de agua de los municipios de Bugalagrande y Andalucía - Valle del Cauca.	Diciembre 2014	Análisis espacial, Sistemas de información Geográfica – SIG, Sensores Remotos, Gestión del Riesgo, Cartografía.

CONTRATANTE	OBJETO / DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	PALABRAS CLAVES
SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A E.S.P	Consultoría para el estudio topográfico de diseño de la línea de conducción de acueducto PTAP hasta la vía Panamericana y el estudio predial de las servidumbres generadas del Municipio de Jamundí - Valle del Cauca.	Diciembre 2014 – enero 2015	Topografía, Catastro de Redes, Acueducto, Predialidad.
UNIVERSIDAD DEL VALLE	Realización de los ajustes catastrales y prediales del inventario de 39 urbanizaciones realizados por el Instituto de crédito Territorial en el valle del cauca teniendo en cuenta los criterios y estudios de títulos establecidos en estas urbanizaciones.	Marzo – junio 2015	Estudio de títulos, Catastro, Urbanizaciones.
CONSORCIO MECO-SAINC TERMINAL CALIMA	Contrato simplificado por servicios de estudios topográficos y manejo del Sistema de Información Geográfica de los elementos de infraestructura para la obra paso del comercio.	Junio 2015 – junio 2017	Estudios topográficos, Sistemas de información Geográfica – SIG.
COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL VALLE DEL CAUCA	Análisis de riesgo para el programa nacional de reubicación y/o reconstrucción de viviendas para atención de hogares damnificados y/o localizados en zonas de alto riesgo no mitigable afectados por los eventos derivados del fenómeno de la niña 2010- 2011.	Agosto – noviembre 2015	Análisis espacial, Sistemas de información Geográfica – SIG, Sensores Remotos, Gestión del Riesgo, Cartografía.

GEOSOLUCIONES DAJ
Calle 7 # 37 -48, Cali - Colombia Tel.
348 0725
geosolucionesdaj@gmail.com / contacto@geosolucionesdaj.com www.geosoluciones

UNIVERSIDAD DEL VALLE	Prestación de servicios de consultoría para realizar el control de calidad del levantamiento topográfico utilizando tecnología LIDAR, para el proyecto corredor verde en el marco del contrato suscrito entre GEOCAM Ingeniera LTDA y la Universidad del Valle.	Septiembre – octubre 2015	Topografía, LIDAR, Interventoría.
FUNDACIÓN PACHAMAMA	Estudio y levantamiento topográfico para la identificación predio a predio de los lotes que conforman el sector Buitrera i y ii ubicados en zona rural del municipio de Cali.	Octubre – diciembre 2015	Topografía, GPS, Gestión predial.
UNIVERSIDAD DEL VALLE	Prestación de servicios para realizar la recopilación y sistematización de la información básica de la infraestructura vial	Septiembre – diciembre 2015	Sistemas de información Geográfica – SIG, Cartografía, Transporte y Transito, Movilidad.

CONTRATANTE	OBJETO / DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	PALABRAS CLAVES
	para la movilidad motorizada de la Ciudad de Cali.		
HACIENDA GANADERA BOMBAY	Vuelo Aéreo No Tripulado del predio Bombay para la generación del Ortofotomosaico y productos derivados, Restrepo.	Noviembre 2015	UAV's, Sensores Remotos, Fotogrametría.
SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A E.S.P	Diseño de la línea de impulsión desde el pozo profundo ubicado en el predio "La Dominga" hasta la planta de tratamiento de agua potable del Municipio de La Victoria - Valle del Cauca.	Abril – julio 2016	Infraestructura, Hidráulica, Topografía.
SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A E.S.P	Identificación y definición de las áreas de prestación de servicio (APS) en las 33 zonas donde ACUAVALLE S.A. E.S.P presta el servicio de acueducto y alcantarillado – Valle del Cauca.	Junio – julio 2016	Sistemas de información Geográfica – SIG, Cartografía, Redes de Acueducto y Alcantarillado.
SU AVALUO COLOMBIA – JOSE ANDRES MEJIA	Ubicación y alinderamiento de los bienes inmuebles identificados con matricula inmobiliaria No. 370-303081 y 370-383584.	Febrero 2016	Topografía, GPS.
INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS, S.A.	Replanteo Topográfico.	Marzo 2016	Topografía, GPS.

GEOSOLUCIONES DAJ
Calle 7 # 37 -48, Cali - Colombia Tel.
348 0725
geosolucionesdaj@gmail.com / contacto@geosolucionesdaj.com www.geosoluciones

INGENIERIAS Y ASESORIAS FORESTALES S.A.S.	Vuelo Aéreo No Tripulado del predio la Riverita II para la generación del Ortofotomosaico y productos derivados, Buitrera – Cali.	Marzo 2016	UAV's, Sensores Remotos, Fotogrametría.
EDUARDO PEÑA	Vuelo Aéreo No Tripulado de predios Zona Franca para la generación del Ortofotomosaico y productos derivados, Palmira.	Marzo 2016	UAV's, Sensores Remotos, Fotogrametría.
FAMILIA VELASCO	Vuelo Aéreo No Tripulado del predio de la Familia Velasco para la generación del Ortofotomosaico y productos derivados, Yumbo.	Marzo 2016	UAV's, Sensores Remotos, Fotogrametría.
CLUB SOCIAL DEPORTIVO DE TRABAJADORES DEL SENA	Levantamiento planí-altimétrico de los bienes inmuebles identificados con matricula inmobiliaria no. 370-333099 y 370-124503.	Abril 2016	Topografía, GPS.
CIMELEC INGENIEROS S.A.S	Posicionamiento de 36 puntos GPS en la ciudad de Cali para amarre topográfico en obras para METROCALI.	Mayo – junio 2016	Topografía, GPS.
CONSTRUCTORA CORASA	Localización y replanteo.	Junio – julio 2016	Topografía, GPS.

CONTRATANTE	OBJETO / DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	PALABRAS CLAVES
FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA LUMEN GENTIUM	Estudio topográfico franja del río Meléndez.	Junio – julio 2016	Topografía, GPS.
UNIVERSIDAD DEL VALLE	Prestación de servicios profesionales para la realización del estudio topográfico del lote que corresponde al antiguo Hipódromo del Valle, correspondiente a 1 hectárea de área afectada de 80 hectáreas de zona de influencia, en el marco del proyecto "Desarrollo de la Unidad Estratégica de Estandarización, Homologación y Pruebas de la Industria Automotriz, Palmira, Valle del Cauca, Occidente"	Agosto – septiembre 2016	Topografía, GPS.

GEOSOLUCIONES DAJ
Calle 7 # 37 -48, Cali - Colombia Tel.
348 0725
geosolucionesdaj@gmail.com / contacto@geosolucionesdaj.com www.geosoluciones

UNIVERSIDAD DEL VALLE	Estudio de suelos en el área a intervenir, en el marco del proyecto "Desarrollo de la Unidad Estratégica de Estandarización, Homologación y Pruebas de la Industria Automotriz, Palmira, Valle del Cauca, Occidente"	Agosto – septiembre 2016	Estudio de Suelos, Geotecnia.
ALCALDIA DE YUMBO	Estudios de estratificación socioeconómica de fincas y viviendas dispersas rurales dentro de los corregimientos del municipio de Yumbo, siguiendo los parámetros técnicos y metodologías establecidas por el DNP y el DANE	Octubre – diciembre 2016	Estratificación, Catastro.
ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	Elaboración de levantamientos topográficos (Altimetría y Planimetría) Escenarios Deportivos y Recreativos o Parques Públicos del municipio de Santiago de Cali.	Diciembre 2016 – enero 2017	Topografía, GPS.
IC PREFABRICADOS	Comisión de topografía para el proyecto de Hacienda Real.	Enero – febrero 2017	Topografía, GPS.
SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.	Estudio topográfico de verificación de los levantamientos topográficos anteriores y proyectar del Sistema de coordenadas cartesianas origen San Antonio (CMT) a Sistema de coordenadas cartesianas MAGNA - SIRGAS origen Cali.	Junio 2017	Topografía, GPS.

CONTRATANTE	OBJETO / DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	PALABRAS CLAVES
SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.	Encargado de la Plataforma SIG durante la etapa de construcción del proyecto Terminal de Cabecera del Sur del Sistema de transporte Masivo MIO de Santiago de Cali.	Julio 2017 – Suspendido en julio 2018	Sistema de Información Geográfica – SIG.
UNIVERSIDAD DEL VALLE	Levantamiento topográfico del conjunto para la restauración integral de la Estación del Ferrocarril de Guacarí – Valle.	Agosto 2017	Topografía, GPS.
ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	Estudios topográficos para 67 pozos profundos y/o aljibes de la Secretaría del deporte y recreación.	Diciembre 2017 – febrero 2018	Topografía, GPS.

GEOSOLUCIONES DAJ
Calle 7 # 37 -48, Cali - Colombia Tel.
348 0725
geosolucionesdaj@gmail.com / contacto@geosolucionesdaj.com www.geosoluciones

EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA - EMRU	Levantamiento topográfico para el proyecto de elaboración de estudios y diseños de mejoramiento de cicloinfraestructura existente.	Diciembre 2017	Topografía, GPS.
UNIVERDIDAD DEL VALLE	Estudio topográfico para el cálculo de volúmenes de acopio de materiales y residuos solidos de construcción y demolición.	Diciembre 2017	Topografía, GPS, UAV's, Sensores Remotos, Fotogrametría.
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	"Mejoramiento de la eficiencia técnica para la priorización de la inversión de los recursos públicos en la red vial del departamento del valle del cauca. (elaboración, actualización y/o complementación del inventario vial en 40 municipios del departamento del valle del cauca) Contrato de Consultoría no. 1.310.02-59.1-2429" suscrito entre el CONSORCIO GRUPO GEOEXPLORER 2018 y GOBERNACION VALLE DEL CAUCA, la empresa GEOSOLUCIONES DAJ S.A.S hizo parte del Consorcio con un porcentaje de 42.5% dentro del mismo.	Febrero 2018 – diciembre 2019	Topografía, GPS, Inventario Vial, Sistemas de Información Geográfica – SIG.
EMCALI	Levantamiento topográfico de los predios Altamira, La Marina, y La Honoria localizados en la zona rural de la cuenca del río Cali.	Marzo – julio 2018	Topografía, GPS, UAV's, Sensores Remotos, Fotogrametría.
SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.	Encargado de la Plataforma SIG durante la etapa de construcción del proyecto Patio y Taller Valle del Lili del Sistema de transporte Masivo MIO de Santiago de Cali.	Abril 2018 – Actualmente	Sistema de Información Geográfica – SIG.

UNIVERDIDAD DEL VALLE	Levantamiento topográfico del área de intervención que incluye la casa, la capilla y el Secadero de la Haciendo Perodias de Florida.	Octubre 2018	Topografía, GPS.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE DE MANIZALES	Levantamiento topográfico de cien (100) Bienes de Interés Cultural – BIC para la actualización de las fichas de registro.	Noviembre – diciembre 2018	Topografía, GPS.

GEOSOLUCIONES DAJ
Calle 7 # 37 -48, Cali - Colombia Tel.
348 0725
geosolucionesdaj@gmail.com / contacto@geosolucionesdaj.com www.geosolucionesdaj.com

UNIVERDIDAD DEL VALLE	Apoyo en la construcción del inventario de los agentes involucrados en la cadena logística y en la recopilación de insumos cartográficos disponibles para el acopio y transporte de mercancías	Noviembre 2018 – abril 2019	Sistemas de Información Geográfica – SIG, Cartografía.
UNIVERDIDAD DEL VALLE	Revisión de cartografía de riesgo y generación de cartografía del sistema de acueducto y alcantarillado de los 33 municipios de en donde ACUAVALLE S.A E.S.P realiza su gestión.	Febrero – mayo 2019	Cartografía, Gestión del Riesgo.
COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL VALLE DEL CAUCA	Inventario y caracterización vial de 40 km en Buenaventura.	Junio – julio 2019	Topografía, GPS, Inventario Vial, Sistemas de Información Geográfica – SIG.
UNIVERDIDAD DEL VALLE	Levantamiento topográfico del contexto de la Iglesia La Ermita.	Agosto 2019	Topografía, GPS.
ASESORIAS EN GESTION AMBIENTAL CLEMENET SAS	Apoyo topográfico y sig. en el proyecto La Dolores – contrato de consultoría n°991 – estudios de análisis de alternativas técnico económicas de los sistemas de alcantarillado y pluvial del corregimiento de La Dolores del municipio de Palmira.	Septiembre 2019	Topografía, GPS, Sistemas de Información Geográfica – SIG
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE DE MANIZALES	Levantamiento topográfico de setenta y cinco (75) Bienes de Interés Cultural – BIC para la actualización de las fichas de registro.	Octubre – noviembre 2019	Topografía, GPS.
MNTY CONSTRUCTORES, CONSULTORES Y ASESORES JURIDICOS S.A.S	Levantamiento topográfico de la Planta Cali Sur Cemex Colombia S.A.	Octubre – noviembre 2019	Topografía, GPS.
SKEMA PROMOTORA SA	Comisión de Topografía en el proyecto Caña Dulce.	Octubre – diciembre 2019	Topografía, GPS.
GOVERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - CONSORCIO GRUPO GEOEXPLORER 2018- Participación GEOSOLUCIONES 42,5%	Inventario de vías rurales del Departamento del Valle del Cauca 40 Municipios Inventariados	Mayo 2018 – diciembre 2019	Topografía, GPS., Sistemas de información geográfica, Bases de datos

GEOSOLUCIONES DAJ
Calle 7 #
37 -48, Cali
- Colombia
Tel. 348
0725
geosolucionesdaj@gmail.com / contacto@geosolucionesdaj.com
www.geosolucionesdaj.com

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PACÍFICO (ProPacífico)	Interventoría al contrato de consultoría del levantamiento topográfico detallado e identificación de redes húmedas y secas del Proyecto Estratégico Corredor Verde de Santiago de Cali, mediante tecnología LiDAR terrestre móvil (TDR nov. 25/2019 y Adenda 001). Valor del contrato: $40.000.000 COP.	Noviembtre 2021- Febrero 2022	Interventoría; Levantamiento topográfico; LiDAR terrestre móvil; Identificación de redes; Redes húmedas y secas; Corredor Verde; SIG; Control de calidad; Cali
FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL	Contrato de consultoría No. FM- INFRAEST-0565-CONSULTORIA-4-2022 (25-feb-2022): apoyo técnico al Fondo Mixto para los estudios y diseños de obras priorizadas (Grupo 4), conforme anexo técnico de la Secretaría de Infraestructura del Valle del Cauca, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1.310.02-59.2- 0565 de 2021. Valor del contrato:	Enero – Febrero 2022	Consultoría; Estudios y diseños; Infraestructura vial; Secretaría de Infraestructura; Valle del Cauca; Proyectos priorizados; Convenio interadministrativo;

GEOSOLUCIONES DAJ
Cll. 7 # 37-48, Cali - Colombia
Tel. +(57) (602) 408 2677
contacto@geosolucionesdaj.com
www.geosolucionesdaj.com

	$725.238.836 COP (IVA incluido).		Gestión técnica
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE (Fundación Univalle)	Contrato de prestación de servicios profesionales No. FUV.PJ.PS.077.2025: "Realizar Estudios Topográficos y Estudios de Suelos". Valor del contrato: $549.534.089 COP (impuestos incluidos).	Diciembre 2024 - Diciembre 2025	Estudios topográficos; Estudio de suelos; Geotecnia; Infraestructura vial; Topografía; Control de calidad; Valle del Cauca
FONDO MIXTO DE GESTIÓN TERRITORIAL, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y CULTURA – FONTERRITORIO	Contrato de consultoría No. 014-2025: consultoría para la elaboración de estudios y diseños para la protección de áreas ribereñas de los ríos Palo y Paila en el municipio de Puerto Tejada (Cauca), en el marco del Convenio Específico 052 de 2024 celebrado con el Municipio de Puerto Tejada. Valor total: $204.138.804,70 COP (incluye adicional $30.000.000).	Abril-Agosto 2025	Consultoría; Estudios y diseños; Protección ribereña; Control de erosión; Obras hidráulicas; Gestión del riesgo
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA (CDAV)	Complemento al contrato electrónico de prestación de servicios No. CDAV- 156-2025: caracterización de las vías urbanas y rurales del Distrito de Santiago de Cali (cumplimiento Resolución 20243040058145 del 29- nov-2024 – MinTransporte), incluyendo evaluación/diagnóstico del estado del pavimento e inventario vial georreferenciado para definir la priorización de tramos y obras de mejoramiento.	Septiembre-Diciembre 2025	Inventario vial; Caracterización de pavimentos; Estado del pavimento; Priorización de intervenciones; Georreferenciación; GNSS; SIG; Señalización; Drenaje; Registro fotográfico; 360°; Cali; MinTransporte

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los veinte (20) días del mes de enero de 2026, a petición del interesado.

Atentamente,

Diana Sofía Blackburn C.

DIANA SOFIA BLACKBURN CUERO
C.C. 1.144.039.234
REPRESENTANTE LEGAL GEOSOLUCIONES DAJ S.A.S

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 1 de 2

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

No. 208-25

CERTIFICA:

Que **ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO** identificado con la cédula de ciudadanía N° 94.504.763 de Cali, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.360.17.13-1061
Tipo de Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO TOPOGRAFICO EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Actividades Específicas: 1. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 2. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual. 3. Realizar el apoyo al proyecto Fortalecimiento y Gestión Integral de la Infraestructura vial en el Departamento del Valle del Cauca. 4. Apoyar las actividades que se deriven del plan vial. 5. Evaluar y Asesorar en la dirección el proceso de elaboración de los estudios de pre-inversión para la formulación de proyectos de infraestructura, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Banco de Programas y Proyectos de Inversión. 6. Aportar elementos de juicio para las decisiones que en materia de infraestructura del transporte que adelante la Secretaría. 7. Asesorar en la formulación de proyectos inherentes la infraestructura vial que requiera la Dependencia. 8. Efectuar el seguimiento a las obras que se encuentren en ejecución, reportando al nivel Directivo el avance de las mismas y sus dificultades a través de reporte consolidado. 9. Efectuar el análisis y viabilidad de los proyectos de obra civil que requiera la Dependencia. 10. Asesorar en los estudios de factibilidad, análisis económicos, estudios de tráfico vial, de impacto ambiental y otras investigaciones. 11. Revisar los diseños de obras menores que le requiera el secretario. 12. El contratista se obliga a gestionar, manejar, ingresar y/o actualizar la información

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE

Powered by CamScanner

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 2 de 2

correspondiente en los sistemas de información que maneja la Secretaría de Infraestructura por razón de sus actividades y objetivos como también los de contratación estatal entre otros a saber: SIGEP, SECOP I y SECOP II. 13. El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior de la Secretaria de Infraestructura, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado. 14. Para la autorización de pago de la cuenta de cobro debe de encontrarse al día en las respuestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (derechos de Petición) entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace. 15. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. 16. Pagar oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral.

Valor: $46.200.000
CDP: 5500005825 del 07 de Enero del 2025
RPC: 5600076413 del 19 de Enero del 2025
Fecha de Acta de Inicio: 19 de Enero del 2025

Otro si: 1.360.17.13-1061-1
CDP: 5500006115 del 12 de Marzo del 2025
RPC: 5600080178 del 20 de Marzo del 2025

Fecha de terminación del contrato: 30 de Junio del 2025

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 04 días del mes de julio de 2025.

NUBIOLA ARISTIZABAL CASTAÑO
Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión

Transcribió: María Janeth Montero Daza – Auxiliar administrativo
Anexa recibo estampilla 9901000000010033899
La presente certificación no es válida sin estampillas.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

No. 041-25

CERTIFICA:

Que **ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.504.763 expedida en la ciudad Cali Valle del Cauca, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.360.17.13-0745
Tipo de Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
Objeto: Prestación de Servicios Profesionales para realizar el apoyo al proyecto Mantenimiento integral de la red vial del departamento del Valle del Cauca.
Actividades Específicas: 1. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 2. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual. 3. Realizar el apoyo al proyecto Mantenimiento integral de la red vial del departamento del Valle del Cauca. 4. Apoyar el seguimiento y ejecución al plan vial según sea el caso. 5. Evaluar y Asesorar en la dirección el proceso de elaboración de los estudios de pre-inversión para la formulación de proyectos de infraestructura, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Banco de Programas y Proyectos de Inversión. 6. Aportar elementos de juicio para las decisiones que en materia de infraestructura del transporte que adelante la Secretaría. 7. Asesorar en la formulación de proyectos inherentes la infraestructura vial que requiera la Dependencia. 8. Efectuar el seguimiento a las obras que se encuentren en ejecución, reportando al nivel Directivo el avance de las mismas y sus dificultades a través de reporte consolidado. 9. Efectuar el análisis y viabilidad de los proyectos de obra civil que requiera la Dependencia. 10. Asesorar en los estudios de factibilidad, análisis económicos, estudios de tráfico vial, de impacto ambiental y otras investigaciones. 11. Revisar los diseños de obras menores que le requiera el secretario. 12. El contratista se obliga a gestionar, manejar, ingresar y/o actualizar la información correspondiente en los sistemas de información que maneja la Secretaría de Infraestructura por razón de sus actividades y objetivos como también los de contratación estatal entre otros a saber: GEPIT, SPI, SIGEP, SECOP I y SECOP II. 13. El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior de la Secretaría de Infraestructura, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado. 14. Para la autorización de pago de la cuenta de cobro debe de encontrarse al día en las respuestas a los PQR (peticiones, quejas

© ESTE OOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

y reclamos) y DP (derechos de Petición) entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace. 15. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. 16. Pagar oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral.
Valor: $30.800.000
CDP: 5500005079 del 5 de enero de 2024
RPC: 5600061543 del 23 de enero de 2024
Fecha de Acta de Inicio: 23 de enero de 2024
Fecha de terminación del contrato: 30 de abril de 2024

OTROSI número: 1.360.17.13-0745-1
Valor: $15.400.000
CDP: 5500005079 del 5 de enero de 2024
RPC: 5600064978 del 22 de abril de 2024
Fecha de terminación del contrato: 30 de junio de 2024

Contrato número: 1.360.17.13-8633
Tipo de Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
Objeto: Prestación de Servicios Profesionales para realizar el apoyo al proyecto Mantenimiento integral de la red vial del departamento del Valle del Cauca.
Actividades Especificas: 1. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 2. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual. 3. Realizar el apoyo al proyecto Mantenimiento integral de la red vial del departamento del Valle del Cauca. 4. Apoyar el seguimiento y ejecución al plan vial según sea el caso. 5. Evaluar y Asesorar en la dirección el proceso de elaboración de los estudios de pre-inversión para la formulación de proyectos de infraestructura, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Banco de Programas y Proyectos de Inversión. 6. Aportar elementos de juicio para las decisiones que en materia de infraestructura del transporte que adelante la Secretaría. 7. Asesorar en la formulación de proyectos inherentes la infraestructura vial que requiera la Dependencia. 8. Efectuar el seguimiento a las obras que se encuentren en ejecución, reportando al nivel Directivo el avance de las mismas y sus dificultades a través de reporte consolidado. 9. Efectuar el análisis y viabilidad de los proyectos de obra civil que requiera la Dependencia. 10. Asesorar en los estudios de factibilidad, análisis económicos, estudios de tráfico vial, de impacto ambiental y otras investigaciones. 11. Revisar los diseños de obras menores que le requiera el secretario. 12. El contratista se obliga a gestionar, manejar, ingresar y/o actualizar la información correspondiente en los sistemas de información que maneja la Secretaría de Infraestructura por razón de sus actividades y objetivos como también los de contratación estatal entre otros a saber:

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 3 de 3

GEPIT, SPI, SIGEP, SECOP I y SECOP II. 13. El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior de la Secretaría de Infraestructura, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado. 14. Para la autorización de pago de la cuenta de cobro debe de encontrarse al día en las respuestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (derechos de Petición) entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace. 15. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. 16. Pagar oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral.

Valor: $46.200.000
CDP: 5500005370 del 11 de abril de 2024
RPC: 5600069812 del 09 de julio de 2024
Fecha de Acta de Inicio: 09 de julio de 2024
Fecha de terminación del contrato: 31 de diciembre de 2024

5

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 17 días del mes de enero de 2025.

NUBIOLA ARISTIZABAL CASTAÑO
Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión

Transcribió: Yaneth Quintero García – Técnico Operativo
Anexa recibo estampilla 99010000009382943

La presente certificación no es válida sin estampillas.



© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO**	MAJA01.04.03.18.P05.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

El suscrito DIRECTOR TÉCNICO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que ANDRÉS FELIPE ASTUDILLO BROCHERO identificada con CEDULA DE CIUDADANIA No. 94.504.763, suscribió los siguientes CONTRATOS:

AÑO	2018
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4182.0.10.26.1.120-2018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/ENE/2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales como ingeniero topografico brindando apoyo profesional en la Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos Municipales (UAESPM) en desarrollo del proyecto denominado Mejoramiento de los sistemas de remoción de aguas residuales domesticas del area – BP 03048218
PLAZO (DESDE –HASTA)	DESDE 26/ENE/2018 HASTA 31/AGO/2018
VALOR	$ 51.414.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 51.414.000
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1 Brindar apoyo en la gestión predial y la elaboración de levantamientos topográficos de los predios en los que se encuentren localizadas las infraestructuras de acueducto y alcantarillado de la zona rural del municipio de Santiago de Cali. 2.Elaborar los levantamientos topográficos amarrados al	

sistema de referencia Magna Sirgas y deberán presentarse con los polígonos de los predios definidos por los vértices coordenadas, distancias entre puntos y el área respectiva. 3. Apoyar a la UAESPM en la elaboración de los levantamientos topográficos que sean requeridos para los proyectos que se desarrollaran a futuro, los cuales deberán desarrollarse teniendo en cuenta las normas técnicas. 4. Apoyar el grupo de Agua potable y saneamiento Básico de la unidad administrativa de servicios públicos UAESPM, en la elaboración de un sistema de información geográfica que almacene la cartográfica que se encuentre en custodia y que sea elaborada por la UAESPM. 5. Apoyar las estrategias y actividades de información y comunicación de la Administración Municipal en general y de la UAESPM en particular. 6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que tengan relación directa con el objeto contractual.

AÑO	2019
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4182.010.26.1.368-2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03/sep/2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.
PLAZO (DESDE –HASTA)	DESDE 03/sep/2019 HASTA 30/dic/2019
VALOR	$ 26.000.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 26.000.000
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	

obligaciones especificas: 1. Apoyar en el componente técnico y social a las juntas administradoras en el manejo de los sistemas de tratamiento de agua residual 2. Brindar apoyo en la gestión predial y la Elaboración de levantamientos topográficos de los predios en los que se encuentren localizadas las infraestructuras de acueducto y alcantarillado de la zona rural del municipio de Santiago de Cali. 3. Elaborar los levantamientos topográficos amarrados al sistema de referencia Magna Sirgas y deberán presentarse con los poligonos de los predios definidos por los vértices; coordenadas, distancias entre puntos y el área respectiva. 4. Apoyar a la UAESPM en la elaboración de los levantamientos topográficos que sean requeridos para los proyectos que se desarrollaran a futuro, los cuales deberán desarrollarse teniendo en cuenta las normas técnicas. 5. Apoyar el grupo de Agua potable y saneamiento Básico de la unidad administrativa de servicios públicos UAESPM, en la elaboración de un sistema de información geográfica que almacene la cartografía que se encuentre en custodia y que sea elaborada por la UAESPM. 6. Brindar apoyo técnico a la elaboración de estudios previos y Supervisión de los contratos que se suscriban en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales. 7. Realizar 4 acciones concretas dentro de la estrategia de comunicaciones de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, enfocadas en entidades públicas o privadas, agremiaciones, grupos de interés, ubicadas dentro del territorio muncial, urbano o rural, con el fin de promover la marca de la Uaespm y divulgas mensajes de gestión integral de residuos. 8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que tengan relación directa con el objeto contractual.

AÑO	2019
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4182.010.26.1.169-2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02/may/2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.
PLAZO (DESDE –HASTA)	DESDE 03/may/2019 HASTA 30/ago/2019
VALOR	$ 26.000.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA	N/A

FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 26.000.000
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	

[illegible] obligaciones especificas: 1. Apoyar en el componente técnico y social a las juntas administradoras en el manejo de los sistemas de tratamiento de agua residual 2. Brindar apoyo en la gestión predial y la Elaboración de levantamientos topográficos de los predios en los que se encuentren localizadas las infraestructuras de acueducto y alcantarillado de la zona rural del municipio de Santiago de Cali. 3. Elaborar los levantamientos topográficos amarrados al sistema de referencia Magna Sirgas y deberán presentarse con los poligonos de los predios definidos por los vértices; coordenadas, distancias entre puntos y el área respectiva. 4. Apoyar a la UAESPM en la elaboración de los levantamientos topográficos que sean requeridos para los proyectos que se desarrollaran a futuro, los cuales deberán desarrollarse teniendo en cuenta las normas técnicas. 5. Apoyar el grupo de Agua potable y saneamiento Básico de la unidad administrativa de servicios públicos UAESPM, en la elaboración de un sistema de información geográfica que almacene la cartografía que se encuentre en custodia y que sea elaborada por la UAESPM. 6. Brindar apoyo técnico a la elaboración de estudios previos y Supervisión de los contratos que se suscriban en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales. 7. Realizar 4 acciones concretas dentro de la estrategia de comunicaciones de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, enfocadas en entidades públicas o privadas, agremiaciones, grupos de interés, ubicadas dentro del territorio muncial, urbano o rural, con el fin de promover la marca de la Uaespm y divulgas mensajes de gestión integral de residuos. 8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que tengan relación directa con el objeto contractual.

AÑO	2019
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4182.010.26.1.009-2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14/ene/2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.
PLAZO (DESDE –HASTA)	DESDE 15/ene/2019 HASTA 23/abr/2019
VALOR	$ 26.000.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 26.000.000
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Apoyar en el componente técnico y social a las juntas administradoras en el manejo de los sistemas de tratamiento de agua residual 2. Brindar apoyo en la gestión predial y la Elaboración de levantamientos topográficos de los predios en los que se encuentren localizadas las infraestructuras de acueducto y alcantarillado de la zona rural del municipio de Santiago de Cali. 3. Elaborar los levantamientos topográficos amarrados al sistema de referencia Magna Sirgas y deberán presentarse con los polígonos de los predios definidos por los vértices; coordenadas, distancias entre puntos y el área respectiva. 4. Apoyar a la UAESPM en la elaboración de los levantamientos topográficos que sean requeridos para los proyectos que se desarrollaran a futuro, los cuales deberán desarrollarse teniendo	

en cuenta las normas técnicas. 5. Apoyar el grupo de Agua potable y saneamiento Básico de la unidad administrativa de servicios públicos UAESPM, en la elaboración de un sistema de información geográfica que almacene la cartografía que se encuentre en custodia y que sea elaborada por la UAESPM. 6. Brindar apoyo técnico a la elaboración de estudios previos y Supervisión de los contratos que se suscriban en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales. 7. Apoyar las estrategias y actividades de información y comunicación de la Administración Municipal en general y de la UAESPM en particular. 8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que tengan relación directa con el objeto contractual.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo Municipal 0434 del 2017 y Ordenanza 474 de diciembre de 2017, Nuevo Estatuto Tributario Departamental).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) dias de febrero de 2020

MARCO AURELIO VERA DIAZ
Director Técnico
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales

Revisó. Ares Lemos Castro Profesional Universitario Uaespm

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número: 333300652011



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20204182010000294 1
Fecha: 24-02-2020
TRD: 4182.010.13.1.953.000294
Rad. Padre: 20204173010017541 2

ANDRÉS FELIPE ASTUDILLO BROCHERO
CARRERA 1 D1 51 - 52
Cali – Valle del Cauca

ASUNTO: Respuesta solicitud de Información

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud con radicado No. 20204173010017541 2, de manera comedida le informo que la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales – UAESPM, realizó el certificado de los siguientes contratos:

1. 4182.010.26.1.009-2019
2. 4182.010.26.1.169-2019
3. 4182.010.26.1.368-2019
4. 4182.0.10.26.1.120-2018

Atentamente,

MARCO AURELIO VERA DÍAZ
Director Técnico

Revisó. Arles Octavio Lemos Castro – profesional Universitario UAESPM

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20184182010000141**
Fecha: **03-01-2018**
TRD: **4182.010.6.6.1016.000014**
Rad. Padre: **20184173010000166 2**

CERTIFICADO: 4182.010.6.6.1016.000014

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que Andrés Felipe Astudillo Brochero, identificado con la cedula de ciudadanía No 94504763, está vinculado a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales –UAESPM, mediante contrato de prestación de servicios:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4182.010.26.1.229

OBJETO: Prestar servicios profesionales como topógrafo brindando apoyo profesional en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales (UAESPM), en desarrollo del proyecto denominado fortalecimiento sistemas de alcantarillado y tratamientos de aguas residuales domesticas área rural municipio de Santiago de Cali" Ficha BP03-041888

Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato: 08 de noviembre de 2017
Plazo de Ejecución del Contrato: 44 Días
Fecha Fin del Contrato: 31 de diciembre de 2017

Valor: $ 12,300,000.00 Doce Millones Trescientos Mil Peso Colombiano.

De conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso el contrato de prestación de servicios genera relación laboral. Este certificado no es válido para trámites si no se adhieren y anulan las respectivas estampillas.

Se firma en Santiago de Cali a los 3 días del mes de enero de 2018.

RUBÉN OLARTE REYES
Director
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales

Proyectó: Hugo Fernando Gamboa Collazos. Auxiliar Administrativo

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: http://www.cali.gov.co/publicaciones/103935/percepcion-del-usuario/



0000665067 -7

ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO — MUNICIPIO DE CALI
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS D

0.4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3100
0.4% SMLV EST. PRO-SALUD	3100

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO $200

1144073002 02/01/2018 11:28:03 a.m. 1 DE 1

LA SUSCRITA
REPRESENTANTE LEGAL DE
GEOSOLUCIONES DAJ SAS
NIT. : 900.640.468-3

CERTIFICA:

Que el señor **ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.504.763 de Cali (Valle), labora en la Empresa desde el 1 de agosto de 2013 a la fecha, desempeñando el cargo de Coordinador General de Proyectos con un contrato a termino indefinido y devengando un salario mensual de $ 3.000.000.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los (18) días del mes de septiembre de 2017, a petición del interesado.

Atentamente,

Diana Sofía Blackburn C.

DIANA SOFÍA BLACKBURN CUERO [1]

C.C. 1.144.039.234 de Cali
Representante Legal
GEOSOLUCIONES DAJ SAS

[1] -- Certificación válida con firma original --

GEOSOLUCIONES DAJ SAS
Carrera 1 D1 # 51-52 APTO 301
Tel. 3063293 Cel. 3185427140
www.geosolucionesdaj.com
Cali - Colombia

Alcaldía
de Yumbo

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS FÍSICOS, DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO (VALLE DEL CAUCA)
NIT 890.399.025-6

CERTIFICA

Que el señor ANDRÉS FELIPE ASTUDILLO BROCHERO, identificado con cédula de ciudadanía N°. 94.504.763 expedida en la Yumbo (Valle), estuvo vinculado al Municipio de Yumbo Valle, mediante el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, para la vigencia 2016.

N° CONTRATO	FECHA INICIACIÓN	FECHA TERMINACIÓN	OBJETO
110-10-03-571	03/03/2016	23/12/2016	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE, EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA. ACTIVIDADES ESPECIFICAS: A) BRINDAR APOYO EN LA ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA DEL MUNICIPIO. B) PRESTAR APOYO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MAPAS TEMÁTICOS DE LOS PLANES QUE SE EJECUTEN DURANTE EL PERIODO DE CONTRATACIÓN. C) APOYAR EN LAS RESPUESTAS D LOS DERECHOS DE PETICIÓN RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS URBANO-REGIONALES DEL CONTROL DE LA NORMA URBANÍSTICA Y AMBIENTAL DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DL PBOT. D) APOYAR EN EL ÁREA DL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA ELABORACIÓN, FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES PARCIALES Y ESPECIALES, MACRDPROYECTOS URBANÍSTICOS, PROYECTOS DE ESPACIO PÚBLICO, EXPEDIENTE MUNICIPAL Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL TERRITDRIO. E) PRESTAR APOYO EN EL PROCESO DE REVISIÓN, AJUSTE E IMPLEMENTACIÓN DEL PBOT Y DEMÁS INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL MISMO. F) APOYAR EN LA GENERACIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS PARA TEMAS RELACIONADOS CON EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL PBOT. G) APOYO A LA GESTIÓN Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES AL OBJETO CONTRACTUAL. VALOR DEL CONTRATO: $ 31.900.000 M/CTE.

En constancia de lo anterior, se firma en Yumbo (Valle), a los Siete (07) días del mes de Febrero de 2018.

DANILU PEÑA MOSQUERA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS FÍSICOS

Proyecto y Elaboro: Álvaro Gómez Muñoz – Auxiliar Administrativo

BIOMA
Corporación Internacional para el Desarrollo Ambiental y Social

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL BIOMA

NIT 900.164.974-7

C E R T I F I C A

Que el Ingeniero Topógrafo especialista en SIG **ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO** identificado con Cédula de ciudadanía N° 94' 504.763 de Cali, ha prestado sus servicios profesionales como Ingeniero Sistemas de Información Geográfica y Coordinador del plan de manejo ambiental en el marco del proyecto "Formulación de los cinco (5) planes de ordenación forestal en la jurisdicción del departamento del Cauca de las siguientes subzonas hidrográficas: Rio Guapi que incluye la sub zona hidrográfica Rio Iscuandé, Rio Saija, Rio Salado y otros directos al Cauca, Rio Timbiquí y Rio Patía Alto, incluye la sub zona hidrográfica Rio Mayo" contratado por la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC con la Corporación Internacional Para El Desarrollo Ambiental Y Social BIOMA, en el cual desarrolló las siguientes actividades:

Cuenca Rio Guapi (Incluye Rio Iscuandé)
Área Total: 228.472,1Ha

- Levantamiento de información cartográfica en el área de estudio
- Coordinación del Plan de Manejo Ambiental
- Procesamiento de Imágenes satelitales
- Recopilación y análisis de información cartográfica
- Sistemas de Información geográfica
- Identificación predial.

Cuenca Rio Salado y otros directos al Cauca
Área Total: 86.663,46 Ha

- Levantamiento de información cartográfica en el área de estudio
- Coordinación del Plan de Manejo Ambiental
- Procesamiento de Imágenes satelitales
- Recopilación y análisis de información cartográfica
- Sistemas de información geográfica
- Identificación predial.

Cuenca Rio Saija
Área Total: 95.035,10 Ha

- Levantamiento de información cartográfica en el área de estudio
- Coordinación del Plan de Manejo Ambiental
- Procesamiento de Imágenes satelitales
- Recopilación y análisis de información cartográfica
- Sistemas de Información geográfica
- Identificación predial.

DIRECCIÓN CALLE 14ª CARRERA 106ª CASA 60 CIUDAD JARDIN
TEL: 3955328-3320252
E-mail: bioma.i.ambiental@hotmail.com

BIOMA
Corporación Internacional para el Desarrollo Ambiental y Social

Municipio de Yotoco Área
Total: 32.728,60 Ha Área
sustraída: 2.910,31 Ha

- Levantamiento de información cartográfica en el área de estudio
- Coordinación del Plan de Manejo Ambiental
- Procesamiento de Imágenes satelitales
- Recopilación y análisis de información cartográfica
- Sistemas de información geográfica
- Identificación predial.

Municipio de El Cerrito
Área Total: 12.028,70 Ha
Área sustraída: 2.732,79 Ha

- Levantamiento de información cartográfica en el área de estudio
- Coordinación del Plan de Manejo Ambiental
- Procesamiento de Imágenes satelitales
- Recopilación y análisis de información cartográfica
- Sistemas de información geográfica
- Identificación predial.

Duración: 18 meses.
Periodo: 31 de Diciembre de 2011 al 29 de Junio de 2013.
Valor: $ 51.000.0000

El ingeniero ANDRES ASTUDILLO se destaca además, por ser un profesional con altas calidades humanas, con un buen desempeño de las funciones asignadas, cumplidor de sus compromisos laborales y financieros.

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2015.

Atentamente

WILMA RAQUEL TORRES
Representante Legal

DIRECCIÓN CALLE 14ª CARRERA 106ª CASA 60 CIUDAD JARDIN
TEL: 3955328-3320252
E-mail: bioma.i.ambiental@hotmail.com

CORVESA

CORPORACIÓN SOCIAL Y
AMBIENTAL REDES VERDES
Nit. 805.015.160 - 6

LA SUSCRITA DIRECTORA Y REPRESENTANTE LEGAL
DE LA CORPORACION SOCIAL Y AMBIENTAL REDES VERDES
Nit. 805.015.160-6

CERTIFICA QUE:

El señor **ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.504.763, expedida en Cali (Valle), estuvo vinculado al Convenio 212/2009, mediante contrato de prestación de servicios como profesionales cuyo objeto fue "Prestar los servicios profesionales como Ingeniero Topográfico Especializado, para brindar asesoría técnica a los municipios del Valle del Cauca en el proceso de formulación e implementación de instrumentos de seguimiento a la planificación, tales como expedientes municipales y observatorios de desarrollo sostenible, facilitando a las entidades territoriales y a la autoridad ambiental contar con un sistema de gestión ambiental municipal – SIGAM para la toma de decisiones en la administración y uso del territorio", por valor de: ocho millones de pesos moneda legal ($8.000.000 m/l), con una duración de once (11) meses, con fecha de inicio el 20 de enero del 2010 y terminación el 20 de diciembre del 2010.

Esta certificación se expide a petición del interesado, en Santiago de Cali, el 31 de Marzo del 2011.

14

MARICEL GUTIERREZ PEREZ
C.C. No. 42.109.325 de Cali (Valle.)
NIT. 805.015.160-6

Fundación Pachamama
Acciones retributivas a la Madre Tierra

EI SUSCRITO DIRECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PACHAMAMA- Nit. 805.005.613-8

CERTIFICA QUE:

El señor **ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.504.763, expedida en Cali (Valle), estuvo vinculado al Convenio 079/2009, mediante contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto fue *"Prestar los servicios profesionales como Ingeniero Topográfico Especializado, para la formulación del plan forestal de las cuencas hidrográficas de los ríos Desbaratado, Guachal (Bolo – Fraile), Amaime, El Cerrito, Guabas, Sabaletas, Sonso, Guadalajara, San Pedro, Tulúa, Morales, Bugalagrande, La Paila, Las Cañas, Los Micos, Obando, La Vieja, Cañaverales, Catarina, Chancos, RUT, Pescador, Riofrío, Piedras, Mediacanoa, Yotoco, Vijes, Mulaló, Yumbo, Arroyohondo, Cali, Meléndez, Jamundi, Claro, Timba y Garrapatas, en jurisdicción de la CVC, Departamento del Valle del Cauca"*, por valor de: sesenta y cinco millones de pesos moneda legal ($65.000.000 m/l), con una duración de doce (12) meses, con fecha de inicio el 1 de septiembre del 2009 y terminación el 31 de septiembre del 2010.

Esta certificación se expide a petición del interesado, en Santiago de Cali, el 19 de octubre del 2010.

GERARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
CC. No. 3.032.123 ~~de Gachetá~~ (Cund.)

Fundación Pachamama
Acciones retributivas a la Madre Tierra
Nit. 805005613-8

FERGON
OUTSOURCING

LA SUSCRITA DIRECTORA JURIDICO ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA FERGON OUTSOURCING LTDA

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 94.504.763 de Cali, prestó sus servicios, para nuestra firma como Supervisor de Proyecto Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa - Sicied para 210 sedes educativas en el contrato de consultoria No. SEM-CONS-14-2006 del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL desde Enero 28 de 2007 hasta Febrero 16 de 2008, cuyo objeto contractual era "Consultoría para la elaboración del inventario de la planta física de 210 sedes educativas del Municipio de Santiago de Cali".

La presente se expide a solicitud del interesado, en Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de Enero del año 2010.

Atentamente,

ROCIO FERNANDEZ CIFUENTES
C.C. No. 66.829.674 de Cali

Sede Principal: Calle 10N Nº. 4 - 50
Teléfono: 660 79 80 - 667 84 11 Celular: 311 339 0402
E-mail: fergon@emcali.net.co

Alcaldía de Yumbo

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO, COORDINADOR DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS FÍSICOS, DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO (VALLE DEL CAUCA)
NIT: 890.399.025-6

CERTIFICA

Que el (a) señor(a) **ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO,** identificado con cédula de ciudadanía No. **94.504.763** expedida en Cali (Valle), estuvo vinculado con el Municipio de Yumbo Valle, mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	OBJETO
Prestación de Servicio No. 335 del 2006	Del 09 de noviembre al 31 de diciembre de 2006	Realizar bajo plataforma, actualización información del Plan Minero Ambiental, en el Departamento de Planeación e Informática del Municipio de Yumbo Valle. **VALOR CONTRATO. $ 7.500.000 MCTE**
Prestación de Servicio No. 228 del 2007	Del 26 de abril al 31 de diciembre de 2007	Prestar servicios profesionales como Topógrafo en el Departamento Administrativo de Planeación e Informática del municipio de Yumbo Valle. **VALOR CONTRATO. $ 17.850.000 MCTE**
Prestación de Servicio No. 129 del 2008	Del 30 de enero al 31 de diciembre de 2008	Prestar los servicios profesionales como Ingeniero Topógrafo en el Departamento Administrativo de Planeación e Informática del municipio de Yumbo Valle, para la asesoría técnica en el proceso de desarrollo de las actividades propias de la revisión y ajuste de la cartografía soporte del PBDT. y las obligaciones y

Calle 5 N° 4 - 40 Barrio Belalcazar
PBX: 6516600 - www.yumbo.gov.co
E-mail: alcaldeyumbo@yumbo.gov.co
NIT:890.399.025 - 6

Alcaldía de Yumbo

		productos a cargo del contratista. VALOR CONTRATO. $26.400.000 MCTE
Prestación de Servicio No.168 del 2009	Del 09 de febrero al 31 de diciembre de 2009	Prestar servicios profesionales como Ingeniero Topográfico Especializado, en el Departamento Administrativo de Planeación del municipio de Yumbo Valle, en el área PBOT. VALOR CONTRATO. $ 28.424.880 MCTE
Prestación de Servicio No.195 del 2010	Del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2010	Prestar servicios profesionales como Ingeniero Topográfico Especializado, en el Departamento Administrativo de Planeación del municipio de Yumbo Valle, en el área PBOT. VALOR CONTRATO. $ 29.609.250 MCTE

16 ✓

B ✓

En constancia, se firma, en Yumbo (Valle), a los quince (15) días del mes de febrero de Dos Mil Doce (2012).

DOUGLAS STTUARD ROMÁN LÓPEZ
Profesional Especializado .
Secretaria De Gestión Humana Y Recursos Físicos

Elaboró y proyecto: Ludivia

J0867682 $2000 | F3726663 $100 | G3941190 $200

Calle 5 N° 4 - 40 Barrio Belalcazar
PBX: 6516600 - www.yumbo.gov.co
E-mail: alcaldeyumbo@yumbo.gov.co
NIT:890.399.025 - 6

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289686334

PIB
11:42:19

Bogotá DC, 23 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 94504763:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de enero de 2026, a las 11:46:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	94504763
Código de Verificación	94504763260123114640

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:48:25 AM horas del 23/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **94504763**

Apellidos y Nombres: **ASTUDILLO BROCHERO ANDRES FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Portal Único de Contratación · GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/01/2026 11:50:19 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **94504763** y Nombre: **ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133315157** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

El suscrito ANDRÉS FELIPE ASTUDILLO BROCHERO, identificado con C.C. No. 94.504.763, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana | EDRU - E.I.C.E. con NIT. 805.024.523-4, para consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, el veintitrés (23) de enero de 2026.

Firma: 

Nombre: ANDRÉS FELIPE ASTUDILLO BROCHERO

Nº de Cédula: 94.504.763

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:54:29 horas del 23/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **94504763,** Apellidos y Nombres **ASTUDILLO BROCHERO ANDRES FELIPE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EDRU**, con NIT **805024523-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 94504763 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/01/2026 11:56 AM

Código Verificación: **SH6B5GPWDR**

Válida hasta: **23/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

SOS
Servicio Occidental de Salud
EN INTERVENCIÓN

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

El(la) señor(a) ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO , identificado(a) con CC 94504763 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 20/10/2004 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: ACTIVO por el Régimen CONTRIBUTIVO, en calidad de COTIZANTE

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	94504763	ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Empleador	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	94504763	ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO	CC	94504763	ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO	2025/01	30
CC	94504763	ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO	CC	94504763	ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO	2025/02	30
CC	94504763	ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO	CC	94504763	ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO	2025/03	30
CC	94504763	ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO	CC	94504763	ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO	2025/04	30
CC	94504763	ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO	CC	94504763	ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO	2025/05	30
CC	94504763	ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO	CC	94504763	ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO	2025/06	30
CC	94504763	ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO	CC	94504763	ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO	2025/07	30
CC	94504763	ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO	CC	94504763	ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO	2025/08	30
CC	94504763	ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO	CC	94504763	ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO	2025/09	30
CC	94504763	ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO	CC	94504763	ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO	2025/10	30
CC	94504763	ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO	CC	94504763	ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO	2025/11	30
CC	94504763	ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO	CC	94504763	ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO	2025/12	30
CC	94504763	ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO	CC	94504763	ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO	2026/01	30

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los VEINTITRES (23) días del mes de ENERO del año 2026.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Atentamente,

Andres Arango Zapata.
Gerencia de Experiencia al Usuario

canales_webusr

CD3 5899457 Ene 23 2026 10:56AM

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **94.504.763**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 23 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

EDRU Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana	CERTIFICADO REGISTRO INTERNO DE PROPONENTES (R.I.P)	Código: FOR-GCT-40
		Versión: 02
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 02/05/2023

EL(LA) SECRETARIO(A) DE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA EDRU E.I.C.E.

CERTIFICA QUE:

El contratista ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO, identificado con NIT/RUT: 94504763-7 ; se encuentra debidamente inscrito(a) con el número - 449 -, en el Registro Interno de Proponentes (R.I.P.) de ésta entidad.

La fecha en la cual se hizo la inscripción fue el : 2021-06-01

Nota: El el Registro Interno de Proponentes (R.I.P.) de la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana EDRU E.I.C.E., esta contenido en el Estatuto de Contratación Interna, de acuerdo a la Resolución 20.15.1-001-2019 del 03 de diciembre de 2.019, el cual puede ser consultado en nuestra página WEB: www.edru.gov.co.

Esta constancia se genera virtual, desde la pagina WEB de la entidad www.edru.gov.co, se expide la presente a los 30 dias del mes de Enero de 2026.

DOCUMENTO EMITIDO VIRTUALMENTE

No requiere firma

Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana EDRU E.I.C.E.